
El Instituto Histórico del Perú *

El 18 de Febrero de 1905, el Presidente de la República, doctor don José Pardo, expidió un decreto supremo creando el Instituto Histórico del Perú, determinando su finalidad y disponiendo que tuviera, como órgano, una Revista.

Las finalidades del Instituto Histórico del Perú, según ese decreto, son:

1ª Reunir, descifrar, organizar, anotar, y dar publicidad a los documentos relacionados con nuestra historia.

2ª Iniciar y recompensar la redacción de obras históricas, monográficas o generales sobre el país.

3ª Proponer al Gobierno lo que considere útil para el conocimiento, difusión y progreso de las ciencias históricas.

4ª Informar al Gobierno sobre los asuntos en que se juzgue oportuno conocer su opinión; y

5ª Conservar los monumentos nacionales de carácter arqueológico y artístico.

Este decreto fué refrendado por el Ministro de Justicia e Instrucción, doctor don Jorge Polar.

El día 8 de Marzo se dictó una resolución suprema designando el personal de número del Instituto, estableciendo la relación de miembros natos, señalando el local de la Sociedad Geográfica para el funcionamiento de la nueva institución, hasta que tuviera local propio, y determinando que el

(*) De "El Comercio" de Lima, 9 de Diciembre de 1924.

Ministro de Instrucción presidiría la sesión en que los miembros del Instituto eligiesen su mesa provisional.

El personal del Instituto quedó constituido así: Barranca José Sebastián, Basadre Modesto, Benítez Enrique, Cabero Marco Aurelio, Cornejo Mariano H., Dancuart Pedro Emilio, Eléspuru Juan Norberto, Gálvez Aníbal, García Irigoyen Carlos, Carcía Rosell Ricardo, Gutiérrez de Quintanilla Emilio, Idiáquez José Román, Izcue José Augusto, Lama Miguel Antonio, Maúrtua Víctor M., Melo Rosendo, Obín Manuel Jesús, Olaechea Teodorico, Patrón Pablo, Paz Soldán Carlos, Polo José Toribio, Prado y Ugarteche Javier, Prado y Ugarteche Mariano Ignacio, Puente José Agustín, Romero Carlos A., Vargas M. Nemesio, Wiesse Carlos y Zuleta Celso.

Este personal fué aumentado con los señores Eugenio Larrabure y Unanue, miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid, y el doctor Luis Varela y Orbegoso, quien fué designado como oficial auxiliar del Instituto.

El 31 de Marzo de 1905, bajo la presidencia del ministro, señor Polar, se reunió el personal del Instituto y eligió su Junta Directiva provisional, que fué la siguiente:

Presidente, Don Eugenio Larrabure y Unanue.

Secretario, Don José Toribio Polo.

Inspector del Archivo, Don Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Director de la Revista, Don Carlos A. Romero.

Oficial auxiliar, Don Luis Varela y Orbegoso.

El 6 de Mayo se fundó el Museo de Historia Nacional y se señaló al Instituto, como sede, uno de los salones del Museo, donde permanece hasta hoy.

El 10 de Julio fueron aprobados los Estatutos del Instituto Histórico del Perú, y se procedió a la elección de la primera Junta Directiva del Instituto con el siguiente resultado:

Presidente, Don Eugenio Larrabure y Unanue.

1.º vicepresidente, Don Mariano I. Prado y Ugarteche.

2.º vicepresidente, Don Pablo Patrón.

Secretario, Don José Toribio Polo.

Inspector del Archivo Nacional, Don Carlos Paz Soldán.

Director del Museo, Don José A. Izcue.

Director de la Revista Histórica, Don Carlos A. Romero.

Oficial auxiliar, Don Luis Varela y Orbegoso.

El día 29 de Julio de 1905, en el local de la Cámara de Diputados y con asistencia del Presidente de la República, señor José Pardo, los ministros de Estado, los cuerpos Diplomático y Consular, magistrados y un selecto público se instaló solemnemente el Instituto.

El acto fué constituido por dos discursos que pronunciaron los señores Larrabure y Unanue y Polar y otro el Presidente Pardo, declarando instalado el Instituto.

Al terminar su período presidencial el señor Pardo, el Instituto acordó que los doctores don José Pardo y don Jorge Polar, fundadores del Instituto, fuesen inscritos como miembros de número y fundadores.

En los veinte años de vida que tiene el Instituto, se han producido, como es natural, algunas vacantes que, en su oportunidad, han sido provistas con personas de reputación notoria.

Esas personas han sido los señores Carlos Larrabure y Correa, Domingo Angulo, Víctor Criado y Tejada, Manuel González de la Rosa, José de la Riva Agüero, Luis Ulloa, Ricardo Aranda, Rómulo Cúneo Vidal, monseñor Manuel S. Ballón, Horacio H. Urteaga, Víctor Andrés Belaúnde, Carlos F. Basadre, Oscar Miró Quesada, José Gálvez e Ismael Portal.

En 1921 la Real Academia de la Historia de Madrid

nombró correspondiente suyo al Instituto Histórico del Perú, considerando como miembros correspondientes de la Real Academia a los miembros de número del Instituto, cifra que en virtud de las vacantes que se produjeran tendría que quedar reducida a dieciocho, que es el número señalado a las Academias correspondientes. El Instituto, en esa condición, incorporó a su seno como miembros de número a los doctores Felipe de Osma y Pedro J. Rada y Gamio, miembros correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid, y resolvió fijar en dieciocho también sus miembros de número a fin de que no se rompiese la relación necesaria entre el Instituto y la Academia Correspondiente.

Actualmente, los miembros de número del Instituto son veinticuatro, que son los señores R. P. Domingo Angulo, Carlos F. Basadre, doctor Víctor Andrés Belaúnde, doctor Mariano H. Cornejo, doctor Víctor Criado y Tejada, Rómulo Cúneo Vidal, doctor José Gálvez, monseñor Carlos García Irigoyen, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, doctor Carlos Larrabure y Correa, doctor Oscar Miró Quesada, doctor Víctor M. Maúrtua, señor Carlos Paz Soldán, doctor Mariano I. Prado y Ugarteche, doctor José Pardo, doctor Jorge Polar, Ismael Portal, doctor Pedro J. Rada y Gamio, Carlos A. Romero, doctor José de la Riva Agüero, Luis Ulloa, doctor Horacio H. Urteaga, doctor Luis Varela Orbegoso y doctor Carlos Wiese.

La presidencia del Instituto la han ejercido desde la fundación los señores Eugenio Larrabure y Unanue, general Juan Norberto Elépuru, doctor Felipe de Osma y Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

La actual Junta Directiva está compuesta del siguiente personal:

Presidente, Don Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Vicepresidente, R. P. Domingo Angulo.

Secretario, Doctor don Luis Varela y Orbegoso.

Vocales, Don Carlos A. Romero, director de la Revista;

doctor don Horacio H. Urteaga y doctor don Víctor L. Criado y Tejada.

Tesorero.—Don Carlos F. Basadre.

Cuenta el Instituto con dos miembros honorarios, que son los señores Rafael Altamira y Roberto Levillier, y con varios miembros correspondientes, que son los señores Enrique Brünning, en Etén; Carlos D. Gibson, en Arequipa; José León Suárez, en la Argentina; Guillermo Mengarini, en Italia; Max Uhle, en Alemania; Ricardo Beltrán y Rózpide, en España; Rafael Villavicencio, en Venezuela; Antonio Carlos Simoens da Silva, en el Brasil; Luis Silva Lezaeta, José Toribio Medina, Crescente Errázuriz, Domingo Amunátegui Solar, Tomás Thayer Ojeda y Emilio Vaisse, en Chile; Arturo Posnansky, Casto Rojas y Federico Diez de Medina, en Bolivia; Silvestre Matto, en el Uruguay, y Carlos A. Villanueva, en París.

Ha publicado el Instituto Histórico siete volúmenes de su Revista, conteniendo trabajos de extraordinario mérito y ha editado obras históricas de gran valor, como la Descripción de las Indias, de Fray Reginaldo de Lizárraga, entre otras.

La labor del Instituto ha sido muy provechosa para la difusión de los estudios históricos, rectificaciones de errores, defensa de los monumentos incaicos, estímulo de trabajos sobre historia patria y vinculaciones intelectuales con las principales instituciones de su género en Europa y América.

El Instituto Histórico del Perú goza en todos los círculos científicos del mundo de la más prestigiosa reputación.
